



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP- UNC. 17548/2019

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interino de la Cátedra de Neurología , Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

-Las necesidades de servicio;

-Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;

-La Resolución Decanal Nro 1142/19 por la que se prorroga al personal docente interino desde el 1-4-2019 al 30-6-2019;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Neurología, Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-7-2019 al 30-9-2019 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.31507 – GONZALEZ, Laura

Profesor Asistente (S)

Leg.32585 – ARRIGONI, María I.

Profesor Asistente (S)

Leg.34028 – LALIK, Sylvia A.

Profesor Asistente (S)

Leg.37093 – REARTES, Cristina	Profesor Asistente (S)
Leg.37102 – QUEVEDO, Paola C.	Profesor Asistente (S)
Leg.39115 – ARCE LEAL, Natalia	Profesor Asistente (S)
Leg.42054 – PEREZ ARAOZ, Mercedes	Profesor Asistente (S)
Leg.42385 – RICCETTI, María Julieta	Profesor Asistente (S)
Leg.43459 – PASSAGLIA, Graciana	Profesor Asistente (S)
Leg.43463 – SAD, Ana B.	Profesor Asistente (S)
Leg.46043 – BUONANOTTE, María C.	Profesor Asistente (S)
Leg.47040 – DEABATTO, Carlos	Profesor Asistente (S)
Leg.48715 – SPADA, Agustín	Profesor Asistente (S)
Leg.50342 – RIVEROS, Mariana	Profesor Asistente (S)
Leg. 47843 – FRIAS, Ignacio	Profesor Asistente (S)
Leg.52771 – FUENTES, Verónica	Profesor Asistente (DSE)

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.